GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

- Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.
- Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.

Depósito Legal Nº 76-1649

(Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

GACETA ORDINARIA Nº 2961 S U M A R I O

Nº 4327:

Acta de Sesión Extraordinaria de la Fundación Tigres de Aragua, inscrita por ante el Registro Principal del Estado Aragua, bajo el Nº 8, folios del 54 al 58. tomo Nº 2, trimestre 1, protocolo de transcripción, de fecha 22 de marzo de 2022.

Yo, KARINA ISABEL CARPIO BEJARANO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.625.680, y de este domicilio, en mi carácter de GOBERNADORA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, según consta en Decreto N° 4252, de fecha 02 de Diciembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Aragua N° 2920, de esa misma fecha, por medio del presente documento declaro que lo que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original, la cual corre inserta en el Libro de Actas de Asambleas de la Fundación Tigres de Aragua Correspondiente a la Asamblea de Sesión Extraordinaria celebrada en fecha Primero (01) de Marzo de 2022 y que es del tenor siguiente:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACIÓN TIGRES DE ARAGUA

En Maracay, al Primer (01) día del mes de Marzo de 2022, siendo las diez de la mañana (10:00 am) aproximadamente, reunidos en el Edificio sede de la

Gobernación del estado Bolivariano de Aragua, ubicado en la Avenida Agustín Álvarez Zerpa, cruce con Avenida las Delicias (antigua sede de Corpoindustria), frente al Centro Comercial Paseo Las Delicias I, piso 07, Despacho del Gobernador, la ciudadana KARINA ISABEL CARPIO BEJARANO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-5.625.680, en su carácter de GOBERNADORA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, tal como consta en Decreto Nº 4252, de fecha 02 de Diciembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Aragua N° 2920, de esa misma fecha, procediendo en este acto en representación del Estado Bolivariano de Aragua, así como los Dos (02) miembros de la Sociedad Civil Organizada, quienes como miembros permanentes del Consejo Directivo Superior de la FUNDACIÓN TIGRES DE ARAGUA, cuyos estatutos fueron debidamente protocolizados por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Girardot, parroquia Joaquín Crespo, en fecha 27 de julio de 1982, quedando anotado bajo el N° 13, folios 57 al 59, Protocolo Primero, Tomo 6, y posteriormente modificados en fecha 27 de abril de 2001, quedando registrados bajo el N° 19, Protocolo 1°, folios 186 al 190, Tomo 6 del mencionado Registro, la ciudadana KEYLALORENA VIDAL RONDON, venezolana, mayorde edad, titular de la cédula de identidad Nº V-15.180.140. actuando en este acto en su carácter de PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, tal como se evidencia en el Decreto N° 4284, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Aragua, Ordinaria Nº 2937, de fecha 12 de Enero de 2022, actuando de conformidad con la disposición contenida en el numeral 6 del Artículo 72 de la Ley de Administración del Estado Aragua, publicada en

Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria Nº 301, de fecha 18 de marzo de 2003, los Ciudadanos JULIO JOSE MELO GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.819.660, hábil en derecho y de este domicilio, FLORENCIO JOSE ARISMENDI, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-14.104.200, hábil en derecho y de este domicilio, Miembros de la Sociedad Civil Organizada, debidamente designados mediante Decreto Nº4312, de fecha 24 de Febrero de 2022, en calidad de invitados los Ciudadanos: VICTOR MANUEL ZAMBRANO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.818.509, hábil en derecho y de este domicilio, ANIBAL JOSÉ LANZ PADRÓN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-11.510.350, hábil en derecho y de este domicilio, MARIOLIS JOSEFINA PROIETTI CHIRINOS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.609.933, hábil en derecho y de este domicilio, ISNARDO JOSÉ BASTIDAS JIMÉNEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.223.868, hábil en derecho y de este domicilio e YSIS MARLENE VELASQUEZ RIVAS venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.875.502, hábil en derecho y de este domicilio. Una vez constatado el quórum de las tres quintas partes del Consejo Directivo Superior por la ciudadana KEYLA LORENA VIDAL RONDON, antes identificado, informa a los presentes que puede celebrarse la asamblea. Abierta la sesión, se designó para presidirla la ciudadana KARINA ISABEL CARPIO BEJARANO, plenamente identificado, quien aceptó y declara la Asamblea válidamente constituida para deliberar, sometiendo a consideración el orden del día, procediendo a su lectura: —

Administradora de la Fundación Tigres de Aragua.————————————————————————————Finalizada la

lectura del orden del día, éste fue aprobado por unanimidad. Seguidamente toma la palabra el ciudadano KARINA ISABEL CARPIO BEJARANO, quien preside la sesión, somete a consideración y decisión de la asamblea el PUNTO UNICO del orden del día relacionado con la instalación de la nueva Junta Administradora para el período 2022-2025, la cual estará compuesta por CINCO (05) **MIEMBROS**: Un (01) Presidente o Presidenta, Un (01) Vicepresidente o Presidenta, Un (01) Tesorero o Tesorera y Dos (02) Directores o Directoras, quienes durarán TRES (03) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Permanecerán en sus funciones hasta que sus sucesores sean elegidos por el Consejo Directivo Superior y tomen posesión de sus cargos, electos por las tres quintas partes del Consejo Directivo Superior, según los Estatutos debidamente protocolizados por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Girardot, parroquia Joaquín Crespo, en fecha 27 de julio de 1982, quedando anotado bajo el Nº 13, folios 57 al 59, Protocolo Primero, Tomo 6, y posteriormente modificados en fecha 27 de abril de 2001, quedando registrados bajo el N° 19, Protocolo 1°, folios 186 al 190, Tomo 6 del mencionado Registro, proponiéndose que la misma quede integrada de la siguiente manera: como PRESIDENTE: VICTOR MANUEL ZAMBRANO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.818.509, hábil en derecho y de este domicilio, como VICE-PRESIDENTE: ANIBAL JOSÉ LANZ PADRÓN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.510.350, hábil en derecho y de este domicilio, como TESORERA: MARIOLIS JOSEFINA PROIETTI CHIRINOS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.609.933, hábil en derecho y de este domicilio, como DIRECTOR: ISNARDO JOSÉ BASTIDAS JIMÉNEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.223.868, hábil en derecho y de este domicilio, como **DIRECTORA**: YSIS MARLENE VELÁSQUEZ RIVAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.875.502, hábil en derecho y de este domicilio, quienes encontrándose presentes, manifiestan de forma individual aceptar los cargos para los cuales han sido designados en los términos y condiciones establecidas para desempeñarlos. Una vez debatido el punto, este es aprobado por unanimidad. Finalmente, la Asamblea autoriza a la ciudadana MARIOLIS JOSEFINA PROIETTI CHIRINOS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-12.609.933, para que en nombre y representación de la FUNDACIÓN TIGRES DE ARAGUA y a los fines legales consiguientes, efectúe la participación correspondiente en el Registro Principal de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua. No habiendo más nada que tratar, se levantó la sesión, previa lectura del Acta, la cual firman los presentes, miembros del Consejo Directivo Superior, así como los nuevos integrantes de la Junta administradora designados, en señal de conformidad. KARINA ISABEL CARPIO BEJARANO (FDO), KEYLA LORENA VIDAL RONDON (FDO), JULIO JOSE MELO GONZALEZ (FDO), FLORENCIO JOSE ARISMENDI (FDO), VICTOR MANUEL ZAMBRANO (FDO), ANIBAL JOSE LANZ PADRON (FDO), MARIOLIS JOSEFINA PROIETTI CHIRINOS (FDO), ISNARDO JOSÉ BASTIDAS JIMÉNEZ (FDO), YSIS MARLENE VELASQUEZ RIVAS (FDO).